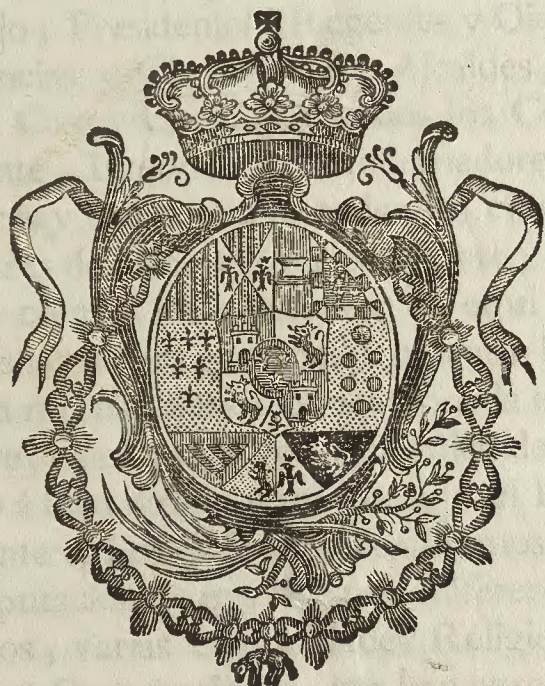


REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA CUAL SE MANDA GUARDAR Y CUMPLIR,
y que se publique para que llegue á noticia de
todos, el Real decreto inserto, en que S. M. par-
ticipa al Consejo su tratado casamiento
en la forma que se expresa.



AÑO

1819.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.
Y POR SU ORIGINAL EN MURCIA EN LA DE BELLIDO.

